SUOC 48 NOTA Nº 86 /2019

Ita, 10 de diciembre del 2019

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, en el marco de la ***Contratación Directa N° 04/2019, ID Nº 370.587****, a los efectos de manifestar que esta Sub Unidad Operativa ha formalizado el contrato con la Empresa Salotex S.R.L., a pesar de lo establecido en el Art. 34 del Decreto N° 7434/11 debido:*

- *Al afán de contar con los equipos quirúrgicos para el Servicio de Quirófano y teniendo en cuenta que estamos con poco tiempo para realizar los procesos administrativos para que las obligaciones se realicen dentro de este periodo, de esa manera ejecutar el presupuesto asignado para dicho objeto de gasto.*

Esperando la comprensión al caso, aprovechamos la ocasión para saludarle, Atentamente.

C.P. Natalia E. Simbron R.
Jefa de Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Ita

C.P. Natalia Simbron
Administradora

Dra. Elsi M. Lourdes Gamarra S.
Directora General
Reg. Nº 6258
Hospital Distrital de Itá

Dra. Elsi Gamarra
Directora General